

¡Ni una menos! Un grito vigente

Comunicado del Comité de Equidad de Género de Cooperar en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.



A partir del 17 de diciembre de 1999, la Organización de Naciones Unidas instauró el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer con el compromiso de 80 países firmantes que se comprometieron a eliminar todas las formas de discriminación y violencia, para garantizar los derechos humanos de las mujeres. Esta fecha recuerda a las hermanas Mirabal, activistas y militantes, asesinadas por la dictadura de Leónidas Rafael Trujillo en República Dominicana.

La Convención para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres de Belem do Pará (1994), ratificada por todos los países latinoamericanos –al igual que la Ley Nacional N° 26.485 de Protección Integral y para el Derecho a una Vida sin Violencia– establece que es violencia contra la mujer toda acción o conducta basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Se entenderá de este modo como violencia contra la mujer a las agresiones físicas, sexuales y psicológicas que tenga lugar en la comunidad, sean perpetradas por cualquier persona y que comprenden, entre otros delitos, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual. Estas conductas violentas pueden por lo tanto ser sancionadas si ocurren en el lugar del trabajo, en instituciones educativas, de salud o cualquier otro lugar; lo mismo que si son perpetradas o toleradas por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.

Las cooperativistas federadas y nucleadas en el Comité de Equidad de Género de Cooperar nos encontramos comprometidas con esta lucha. Para ello intervenimos difundiendo e informando en las cooperativas de base, por ser éstas quienes se encuentran más próximas a la comunidad, situación que nos da la seguridad de que en contacto con nuestra gente acercamos la posibilidad de prevenir, promoviendo la denuncia.

Como sociedad no podemos aceptar que más niñas, niños, mujeres y trans encuentren la muerte bajo esta modalidad, estamos llamadas a actuar pero también a reclamar y exigir, que el marco normativo sea cumplido y acompañado por políticas públicas y recursos para la denunciante. También, las instituciones, como la justicia y los agentes policiales deben brindar contención y celeridad atendiendo cada caso en particular, y debe recaer sobre el sistema educativo la responsabilidad de trabajar y focalizar sobre este tema. Nuestros valores y principios cooperativos buscan garantizar la equidad, la prosperidad, los derechos y las libertades de las mujeres y hombres de nuestra sociedad, más el patriarcado como sistema cultural es el responsable directo de las cifras de feminicidios, atroces, sobre todo en América Latina y El Caribe. A cinco meses de la marcha del 3 de junio, este 25 las cooperativistas salimos a las calles nuevamente para decir **¡Basta, ni una menos!**

*La línea telefónica 144, a cargo del Consejo Nacional de las Mujeres, brinda asistencia a las víctimas las 24 horas, los 365 días del año. Cooperar lanzó en agosto una campaña junto con ese organismo nacional para difundir a través de sus asociadas distintas **piezas de comunicación** que apuntan a crear conciencia sobre esta problemática y a ofrecer instrumentos para su prevención.*